RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Lucerna, Suiza, 2 de junio de 1966

4. Segunda Reunión Europea sobre Conservación de Aves Silvestres

Habiendo recibido y estudiado las recomendaciones generales de la Segunda Reunión Europea sobre Conservación de Aves Silvestres celebrada en Noordwijk-aan-Zee, Países Bajos, en mayo de

1966 y

habiendo constatado con gran satisfacción y aprecio el avance logrado en esta reunión para la conservación de aves silvestres y de hábitats de aves silvestres en Europa, África y Asia, dentro del marco del proyecto MAR,

la 9ª Asamblea General de la UICN, reunida en Lucerna en junio de 1966

insta a los Gobiernos pertinentes que ayuden a la Oficina Internacional de Investigación de Aves Silvestres a que cumpla con su importante tarea, para lo cual le proporcionarán toda la cooperación y apoyo necesarios.